



La trazabilidad como requisito en el control de calidad

■ JUAN BAUTISTA JUAN GIMENO

Gerente del Consejo Regulador de la IGP "Cítricos Valencianos"

El Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida "Cítricos Valencianos", es una entidad sin ánimo de lucro, que nace con el claro objetivo de promocionar los cítricos valencianos. A este objetivo le acompañan otros tres que consisten en: obtener una competencia técnica sobre la base de cuatro pilares fundamentales: confidencialidad, rigurosidad, imparcialidad e independencia; ofrecer un servicio de alta calidad al cliente (operador) que suponga, además de una certificación de producto, la incentivación de la mejora de sus propios procesos y la transmisión de las nuevas necesidades del mercado hacia el sector cítrico primario y secundario.

"La mejor calidad del mundo garantizada" es el slogan promocional de la IGP "Cítricos Valencianos". No se trata de una frase vacía, detrás de este lema existe todo un trabajo de certificación que incluye rigurosos controles de calidad que verifican los exigentes requisitos de la IGP.

Evidentemente, una entidad que garantiza una procedencia geográfica y una calidad óptima impone unos requisitos de trazabilidad que deben cumplir todos los operadores que quieran llevar la etiqueta IGP "Cítricos Valencianos".

La forma en que la IGP comprueba estos y otros requisitos es a través de una serie de inspecciones que tienen lugar en parcela, centros de acondicionamiento y envasado y en puntos de venta.

Durante la visita en parcela, por contraste con documento cartográfico, se verifica la localización de la parcela inspeccionada. Se comprueba la variedad y sanidad de la plantación y se estima la potencialidad productiva de la parcela, de forma que la información obtenida se puede contrastar "a posteriori" con la cantidad declarada por el operador en su aprovisionamiento.

En la inspección en centros de acondicionamiento y envasado, uno de los inspectores mediante un laboratorio portátil, verifica requisitos tanto de calidad externa (defectos, forma, color, calibre,

envasado y etiquetado, presentación) como de calidad interna (porcentaje de zumo, índice de madurez, ausencia de semillas y el "come bien"). Un segundo inspector se encarga de verificar una serie de requisitos de proceso que debe cumplir la empresa visitada, que son: custodia de marca, la trazabilidad, aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, controles de las producciones y gestión de las reclamaciones.

La inspección en el punto de venta es similar a la anterior y de lo que se trata es de verificar el buen comportamiento del producto amparado tras las etapas de distribución y manipulación en mercado.

En cuanto a los requisitos de trazabilidad, durante el proceso de confección del producto IGP, existe una identificación de la mercancía recolectada, de forma que se evita la mezcla involuntaria de producto procedente de parcelas inscritas en el registro de plantaciones con otro diferente. Esta diferencia se mantiene hasta el volcado, y se tiene en cuenta en la programación de la confección.



Se registra la operación de volcado, palet a palet. Esta etapa está ligada de la forma que determine la organización con las etapas de envasado y etiquetado, de tal manera que se puede determinar fácilmente el inicio y el final del etiquetado IGP.

Se mantiene la diferenciación de producto confeccionado y amparado, tanto cuando es con destino mercado (confección definitiva) o con destino cámara (stock intermedio). El almacén de confección conoce los rendimientos en producto amparado por las previsiones procedentes de parcelas inscritas en el registro de plantaciones IGP.

El Consejo Regulador autoriza etiquetas numeradas a los almacenes de confección para su uso exclusivo de producto IGP previamente inscrito en el Registro de Plantaciones con el fin por un lado de identificar en todo momento al suministrador de producto, verificar el correcto uso de las mismas y evitar así prácticas fraudulentas en el uso de la marca.

RECONSTRUIR LA HISTORIA

La trazabilidad nos permite reconstruir la historia de la fruta, lo cual parece ser el mejor camino para garantizar procedencia, calidad y seguridad alimentaria, conceptos que cada vez más demanda el consumidor final. Así pues los cítricos amparados bajo la marca de calidad de la IGP suponen un valor añadido a la fru-

ta, un valor que es percibido y apreciado por parte del consumidor.

Hoy en día existe una oferta amplia y variada de cítricos y el comprador de fruta no tiene información clara sobre la diferencia entre unos y otros, la IGP apuesta por informar al consumidor sobre lo que supone su garantía de calidad y diferenciarse así del resto de la oferta.

Los productores de cítricos tienen claro que deben satisfacer la demanda de sus clientes y ello no sólo exige que la fruta tenga buen sabor y esté correctamente presentada, sino que también es muy importante el modo en que se obtuvo dicho producto y los tratamientos que ha sufrido durante todo el proceso desde el campo hasta la góndola.

Hay que tener en cuenta que el consumidor actual prioriza cada vez más factores no económicos (sobre todo a medida que aumenta el poder adquisitivo) en el momento de comprar un alimento. Estos factores incluyen que el producto sea identificable desde el origen, que sea diferenciable respecto a productos alternativos, que sea saludable para la dieta y que ofrezca garantías de calidad tanto en lo referente a salud como en aspectos como el sabor, aroma y color del fruto.

El mercado es muy duro competitivamente hablando, está saturado de productos y marcas y cada vez es más difícil lograr un consumidor fiel a una mar-

ca. La trazabilidad ayuda en la creación de una buena imagen puesto que transmite confianza en el consumidor y respalda la credibilidad a la hora de la promoción. Confianza y credibilidad son dos buenas armas para conseguir clientes fieles y poco vulnerables a promociones que inciten a cambiar de producto o marca.

También a nivel de investigación puede ayudar la trazabilidad, porque al ser una especie de "radiografía" de la fruta, permite obtener información útil a partir de los datos que se han registrado para encontrar y resolver cualquier percance que haya podido surgir en todo el proceso de productos alimentarios.

La trazabilidad exige la implicación de todos los agentes que intervienen en el proceso. Así pues, la IGP "Cítricos Valencianos", entiende que, como entidad que ofrece un servicio a los operadores inscritos, debe no sólo ejercer una labor de certificación exigiendo una serie de requisitos, entre los que se encuentra la trazabilidad, sino también incentivar y ayudar al operador en la mejora de sus propios procesos.

La trazabilidad no debe ser entendida nunca como una barrera sino como una oportunidad para demostrar las ventajas cualitativas de los productos, y en este sentido, los cítricos amparados en la IGP "Cítricos Valencianos" tienen todas las de ganar. ●